



**ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS Y  
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**Adquisición Nivel I N° 018-2023-AGROBANCO  
“ADQUISICION DE SOLUCION DE TOKEN DIGITAL PARA ATENCION POR DOBLE  
FACTOR PARA ACCESOS REMOTO”**

En San Isidro, a los 02 días del mes de noviembre de 2023, el Comité de Adquisiciones designado para este concurso, se reúne con la finalidad de otorgar la buena pro para la Adquisición de Solución de Token Digital para Autenticación por Doble Factor para Accesos Remoto.

Seguidamente se verificó que las empresas Imperia Soluciones Tecnológicas SAC y Quantic Technology SAC, SÍ CUMPLEN con los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III de las Bases, y con la presentación conforme lo requerido en Bases, por lo que el Comité declaró admitida dichas propuestas para la correspondiente Evaluación Técnica. Verificándose que ambas empresas alcanzan el puntaje mínimo requerido; por lo cual el Comité declaró admitidas ambas propuestas para su correspondiente Evaluación Económica.

Es preciso indicar que se contó con la verificación del cumplimiento de la parte técnica de ambas propuestas en coordinación con el área usuaria, verificándose que ambas cumplen con lo requerido.

Se abre la propuesta económica -Sobre 02., estableciéndose que se encontraban conforme y se obtuvo el resultado que consta en el “CUADRO DE EVALUACIÓN”, resumen:

**EVALUACIÓN INTEGRAL Nivel I N°018-2023-AGROBANCO**

POSTOR	PONDERADO TECNICO	PROPUESTA ECONOMICA (S/.)	PONDERADO ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL
<b>Quantic Technology SAC</b>	51.00	95,750.00	40.00	<b>91.00</b>
<b>Imperia Soluciones Tecnológicas SAC</b>	42.00	95,900.00	39.94	<b>81.94</b>

Consecuentemente y como resultado de la evaluación integral practicada, el Comité de Adquisiciones designado para este concurso, de conformidad con el Reglamento de Contrataciones, OTORGA LA BUENA PRO del presente proceso de selección a **QUANTIC TECHNOLOGY SAC** por el monto total de S/95,750.00 (Noventa y cinco mil setecientos cincuenta con 00/100 Soles), incluido el I.G.V. y cualquier otro concepto que incida sobre el bien.

\_\_\_\_\_  
**Rafael Coronado León**

\_\_\_\_\_  
**Diego Cano Montes**

\_\_\_\_\_  
**Eduardo Orihuela Paredes**